

Investigan a Gendarme por celular al interior del CDP de Vallenar

CASO. Se instruyó un sumario administrativo para esclarecer los hechos en el recinto penitenciario.

Redacción
cronica@diarioatacama.cl

Un teléfono celular bastó para encender las alarmas al interior del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Vallenar. Lo que parecía un procedimiento rutinario terminó convirtiéndose en un nuevo caso que golpea a Gendarmería de Chile y vuelve a poner en debate la seguridad y los controles dentro de las cárceles chilenas.

Todo ocurrió el pasado 7 de mayo, cuando un funcionario de servicio fue sorprendido manipulando un celular en su puesto de vigilancia al interior del recinto penitenciario. La situación fue detectada por personal de la propia institución y derivó en una denuncia inmediata ante el Ministerio Público, ya que

el ingreso y porte de dispositivos tecnológicos en cárceles está prohibido por la Ley N.º 21.494.

CONTROL DE DETENCIÓN
El funcionario fue detenido, pasó a control de detención, esto mientras avanzan tanto la investigación, así como el sumario administrativo instruido por Gendarmería.

Desde la Dirección Regional de Gendarmería en Atacama recalcaron a este Diario, que este tipo de conductas "se apartan de la probidad administrativa" y ponen en riesgo la seguridad de los recintos penales.

"La Dirección Regional de Gendarmería en Atacama, rechaza y condena, cualquier acción que se aparte de la probidad administrativa y ponga en riesgo los protocolos

de seguridad y vigilancia al interior de los recintos penales", comentaron desde Gendarmería.

EL CASO DE VALLENAR NO ES AISLADO

El caso de Vallenar no es aislado. En los últimos años se han multiplicado los episodios similares en distintas cárceles del país, reflejando una creciente preocupación por el ingreso de celulares y otros elementos prohibidos a los penales, muchas veces vinculados a redes de crimen organizado que operan desde el interior de las cárceles.

En julio de 2025, por ejemplo, dos gendarmes fueron detenidos en el penal de Copiapó tras ser sorprendidos con cuatro teléfonos celulares ocultos en sus bolsos personales durante una ron-



UN NUEVO HECHO REMECE A GENDARMERÍA.

da inspectiva. Ambos fueron denunciados y sometidos a sumarios administrativos.

Ese mismo año, en el penal Biobío, un sargento de Gendarmería fue descubierto con un celular dentro de su bolso mientras ingresaba al área de módulos. La Fiscalía ordenó su paso a control de detención por el delito de ingreso de elementos prohibidos a una cárcel.

Uno de los casos más graves ocurrió en Colina 1, donde un suboficial fue detenido intentando ingresar 24 teléfonos celulares, drogas, cargadores y dinero en efectivo. Según los antecedentes de la investigación, incluso intentó escapar

antes de ser capturado por personal de Investigación Criminal de Gendarmería.

Las investigaciones sobre estos hechos han ido mostrando un fenómeno más amplio. Un reportaje de CIPER Chile reveló que entre 2019 y 2025 Gendarmería abrió más de 200 sumarios relacionados con el ingreso de celulares y objetos prohibidos a recintos penales.

El mismo informe advirtió que organizaciones criminales, entre ellas integrantes del Tren de Aragua, han logrado mantener comunicaciones desde la cárcel gracias al acceso a dispositivos móviles.

7 de mayo un funcionario de Gendarmería fue sorprendido manipulando un celular.

SE VUELVEN A INSTALAR DUDAS

En ese contexto, el episodio registrado en Vallenar vuelve a instalar las dudas sobre los mecanismos de control internos y la capacidad de las instituciones penitenciarias para evitar que celulares sigan circulando dentro de las cárceles, pese al endurecimiento de las leyes y al aumento de las fiscalizaciones.